

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se realicen, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periodica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demas que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

me gustaría el manejo de los recursos económicos por que muchas veces todas las personas nos preguntamos donde van los recursos que se recojen en multas cuando el pago de ese mes no realizado se paga una multa con fecha planilla.

tambien es bueno la limpieza de alcantarillado para la salud de los habitantes.

Nombres y Apellidos: KATHERINE Garcia

Institución o/ Sector: Marianita Y

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se requiera, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Porque es muy caro el servicio de reconexión
del servicio del agua potable
me parece muy exagerado el valor cobrado

Nombres y Apellidos:

Felix GARCIA CANBA

Institución o Sector:

DAULE (BANIFE)

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se adquiera, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Explicación sobre las Tarifas del Agua y en que utilizan los recursos recaudados

Deficiencia del Agua.

Cuando hay cortes de agua cobran mucho la reconexión y tardan en ir a reconectar.

Cuando hay un desperfecto de medidor daño o algo tardan más de 8 días en ir a reparar.

Nombres y Apellidos: Evelyn Bonilla

Institución o Sector: Patria Nueva

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

Deficiencia de Agua potable en el sector

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se realice, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRIA INTERESARLE A LA CIUDADANIA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

La Calidad del Agua Potable:

Buena la empresa Emapa; lleva a cabo lo que es el control de calidad del agua posteriormente. lleva su proceso; que son 4 tipos de agua son: cruda, decantada, filtrada y potable, en sí pero llevarme a cabo lo que es la calidad del agua, siempre lo que se lleva a cabo con las normas técnicas establecidas y de acuerdo con su ley correspondiente, lo veo muy responsable todo lo que se lleva a diario.

Es una empresa muy planificada que siempre quiere llegar a ser muy eficiente con todo su pueblo dauleño.

Muchas Gracias

Nombres y Apellidos: Bárbara Daniela Salazar Manrí

Institución o Sector: Parante - Universidad de Guayaquil. (1a 1)

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que recibe, contrata o concede, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Me gustaría mucho que todos nosotros como Ciudadanos tenemos que saber sobre los impactos ambientales

también quiero decir que la facilidad de Pago ayuda mucho a los ciudadanos ya que algunas veces no hay la posibilidad de como hacer los Pagos.

Nombres y Apellidos: Sheyla Sarela Castro

Institución o Sector: Pto y Velez

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que recibe, contrata o concede, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRIA INTERESARLE A LA CIUDADANIA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

- Poner más atención a Limpieza de alcantarillado
- La calidad del agua siempre tener en cuenta.
mas avisar con tiempo al corte por mantenimiento

Nombres y Apellidos: *Caroline García Solís*

Institución o Sector: *Dauke*

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

Mejorar (Hydrocleaner) por alcantarillos colapsados.

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que realice, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización.</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule.</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule.</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas.</p>
<p>g) Recaudar e invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales privados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Ninguno por ahora

Nombres y Apellidos:

Steven Zamora

Institución o Sector:

Donde

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que sea contratada o concedida, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRIA INTERESARLE A LA CIUDADANIA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

① Limpieza Alcantarillado

22 Nombres y Apellidos:

Argemir Polanco Machado Alvarado

Institución o Sector:

Cdd. Juan Bosch

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

Muy Buena el Servicio de Agua

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que realice, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRIA INTERESARLE A LA CIUDADANIA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

✓ Beneficios Por discapacidad.
✓ Limpieza de alcantarillado.

Nombres y Apellidos: *Jamilita Lindiobera García*

Institución o Sector: *Banife.*

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

Es recomendable que sigan haciendo este tipo de conferencias para que reparen las opiniones de la ciudadanía, mantener eficacia para brindar un buen servicio.

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se requiera, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

De que manera Emapa Daule utiliza los recursos públicos en sus proyectos?

Nombres y Apellidos:

María García H.

Institución o Sector:

Armas

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizacioens no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demas que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros sservicios; directamente, a travez de convenios; o a travez de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Me ayudaría mucho en los limpieza de alcantarillado ya dentro del comitén existen ciertos zonas en las que el agua se acumula ya sea por lluvias o otras ocasiones, este problema nos es nuevo y aún así sigue pasando, de ahí vienen las inundación es en ciertos sectores, otro problema es el olor que se expone por la comunidad cuando existen estos problemas.

Nombres y Apellidos: Aspiazu Castro Eufor Amiel

Institución o Sector: Lolita

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que realice, ya sea que los contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciens no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demas que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRIA INTERESARLE A LA CIUDADANIA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

- Calidad del Agua Potable
- Atención de Quejas y Reclamos
- Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)
- Impacto ambiental
- Beneficios por Discapacidad

Nombres y Apellidos: Alberto Rodríguez Velez

Institución o Sector: El recurso

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

mejorar el tema de la limpieza alcantarillado

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que realice, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

El mejor trato con los personas de mayores de edad al momento de cobrar el agua
también crear la baja presión del agua
también cuando el momento de cobrar es tarde
un poco.

Nombres y Apellidos:

Allison Villacis

Institución o Sector:

Mateon entre Guayquil y colón

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que realice, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

- que el Acceso al Servicio de Agua sea Básico y Fácil de obtener

- que la Limpieza sea Constante para mantenerlos limpios

- que la Calidad del Agua sea Buena

Nombres y Apellidos: Darel Briones Garcia

Institución o Sector: Daule / J.B.A

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

Mantenimiento de Alcantarillado a Menudo

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se realice, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Tanto los beneficios por tercera edad y la atención de quejas y reclamos, los ciudadanos mayores de edad tenga, más facilidades y sean tratados con respeto, consideración y paciencia.

Atender en poco más rápido los problemas de alcantarillado así como las fugas

Nombres y Apellidos: Ashley Jamileth Pillasagua Medina

Institución o Sector: Banke

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se contrata o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Custodiar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Beneficios por la tercera edad.

calidad de agua potable

Nombres y Apellidos:

Nohely Melagros Navamete Morán

Institución o Sector:

Yolpeca.

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que reque, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periodica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizacioens no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demas que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros sservicios; directamente, a travez de convenios; o a travez de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

¿ Porque los medidores marcan agua y aire ?

¿ De que manera Emapa a considerado de sus proyectos 2016 mejorar el Servicio de agua a presión dentro de la cabecera cantonal ?

Nombres y Apellidos:

Luisa Jimenez Gonzalez

Institución o/ Sector:

Animas

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se requiera, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

En el manejo de los recursos económicos ya que es muy necesario.

Para mí también sería que acciones se implementan para mejorar

la calidad del servicio al cliente en zonas urbanas y rurales.

Nombres y Apellidos: *Genesia Nayeli Ruiz Ruiz*

Institución o Sector: *Daule - Los Masavillos*

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se requiera, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Custodiar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

- Beneficios para la Tercera Edad
- Puntos de Recaudación
- Calidad de Agua Potable.
- Impacto Ambiental.
- Limpieza de Alcantarillado (Hydrocleaner)
- Facilidad de Pago

58.
Nombres y Apellidos:

Leonel Torres Ortega

Institución o Sector:

Bonife

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se compran, contrata o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

En la estructura de campo, tecnología, inversión para optimizar los rendimientos y la calidad de agua potable.
El sistema de drenaje de aguas residuales y de lluvias.
Cobertura del servicio y niveles de atención.

Nombres y Apellidos:

Colman Pinos Priddy

Institución o Sector:

Daule, urbano

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

Implementar y fortalecer los estándares, para el uso adecuado del agua potable.

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se contrata, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

- Limpieza de alcantarillados (Hydrocleaner)
- Impacto ambiental
- Beneficio por tercera edad
- Beneficio por discapacidad
- Manejo de los recursos económicos

Nombres y Apellidos: *Isobel Velazquez*

Institución o Sector: *El Recuerdo*

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

Mejor el servicio de agua potable.

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se realicen, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRIA INTERESARLE A LA CIUDADANIA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Cuál es el plan que se tiene para la temporada invernal y así mejorar el impacto ambiental en el cantón

4 Nombres y Apellidos:

Jessy He Novaco

Institución o Sector:

Rubio

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se solicite, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciens no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demas que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Facilidades de Pago

Limpieza al alcantarillado

50 Nombres y Apellidos: Leonardo de la Cruz Morales.

Institución o Sector: Centro

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que realice, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRIA INTERESARLE A LA CIUDADANIA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

PUNTOS DE RECAUDACION

EXPLICAR RESPECTO A LA RECAUDACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESCIOS EN LA PLANILLA DE AGUA POTABLE (TODO LO REFERENTE A ESTE TEMA)

Nombres y Apellidos: HOLANDA TOMALA PISUAVE

Institución o Sector: RED BRISAS DE DAULE (PRESIDENTE)

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

CUALQUIER PROYECTO O OBRA EN LO REFERENTE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DEBE INCLUIRSE A LA CIUDANIA

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que realice, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

- Limpieza de alcantarillado para evitar las inundaciones en épocas de lluvia.
- Reparaciones de fuga ya que muchas veces se avisan y no llegan con la máquina.
- Que haya un beneficio para lo que es la persona de tercera edad.

76 Nombres y Apellidos: *Angela Edith Suárez Barredo*

Institución o Sector: *Edo "Yolita"*

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que requiera, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

En Atención de Quejas y Reclamos.

Limpieza de Alcantarillas

Facilidades de pago.

Beneficios por Tercera Edad.

95 Nombres y Apellidos: Samantha Isabel Lasso Velez

Institución o Sector: Colla. El Recuerdo.

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

Mejorar la petición cuando se tiene problemas con algún problema del medidor, Agua, etc.
Agilizar su atención al cliente.

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se solicite, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRIA INTERESARLE A LA CIUDADANIA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Limpieza de alcantarillado
Calidad del Agua potable
Cambio de medidor
Impacto ambiental

Nombres y Apellidos: *Borhuy Jaymin Indialaza Garcia*

Institución o Sector: *Daule - Av. Los Paulos J.B.A*

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

Limpieza y tener un mantenimiento constante del alcantarillado ya que debido a las lluvias se tapan y todo se inunda

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que recibe, contrata o concede, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Sería ideal discutir temas como:

- Impacto ambiental, ¿cómo Emapa ayuda a lidiar con la escasez de agua?
- Reparaciones de fuga
- Manejo de los recursos económicos
- Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Nombres y Apellidos: Thaís Lorena Macías Jorjén

Institución o Sector: Centro.

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se realicen, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRIA INTERESARLE A LA CIUDADANIA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

5. Nombres y Apellidos: *Grimanesa Fuentes Cantos*

Institución o Sector: *Parroquia "El Laurel"*

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que realice, contrata o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

En el acceso al servicio de agua potable y alcantarillado
con la limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

5 Nombres y Apellidos: Ruiz Ruiz Melany Narciso

Institución o Sector: San Mateo de las

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

- Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado
- Facilidades de Pago
- Puntos de Recaudación
- Cambio de medidor
- Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)
- Beneficios por Discapacidad
- Reparaciones de Fuga
- Beneficios por Tercera Edad
- Calidad del Agua potable
- Atención de Quejas y Reclamos
- Manejo de los recursos económicos
- Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

- * Facilidad de Pago
- * Beneficios por Tercera Edad
- * Atención de quejas y reclamos
- * Limpieza del Alcantarillado
- * Impacto ambiental
- * Calidad del agua potable

Nombres y Apellidos: Cesar Coronel Moran
Institución o Sector: Calle Bolívar

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

Que se mejore la calidad del agua potable

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que rea. , contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizacioens no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demas que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros sservicios; directamente, a travez de convenios; o a travez de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRIA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

- Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado
- Facilidades de Pago
- Puntos de Recaudación
- Cambio de medidor
- Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)
- Beneficios por Discapacidad
- Reparaciones de Fuga
- Beneficios por Tercera Edad
- Calidad del Agua potable
- Atención de Quejas y Reclamos
- Manejo de los recursos económicos
- Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Proyectos futuros para ampliar el servicio de agua potable a sectores que aún no tienen

Nombres y Apellidos: Gabriel Escobar

Institución o Sector: Petrus Nuevo

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

Mantenimiento y limpieza del sistema de alcantarillado

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que realice, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Temas a rendir cuentas

- En épocas de lluvia se podría implementar medidas mucho más serias contra inundaciones considerando las dificultades que muchas calles sufren por lo que una medida "ideal" sería mejorar las redes de alcantarillado y limpiar aquellas con obstrucciones. Por otro lado las facilidades de pago, si bien existen facilidades como el convenio también se podría agregar más puntos de pago, pues hay que considerar un poco que muchos no disponen de mucho tiempo para cancelar los pagos en una oficina de servicio, una forma de pagos "digital" sería mucho más apropiada.

Nombres y Apellidos: Ashton Tapia Suárez

Institución o Sector: Yolita

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.	j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.
b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.	k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.
c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización	l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.
d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule	m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule
e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.	n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.
f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.	o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas
g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.	p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.
h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.	q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.
i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

- Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado
- Facilidades de Pago
- Puntos de Recaudación
- Cambio de medidor
- Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)
- Beneficios por Discapacidad
- Reparaciones de Fuga
- Beneficios por Tercera Edad
- Calidad del Agua potable
- Atención de Quejas y Reclamos
- Manejo de los recursos económicos
- Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Limpieza de alcantarillado, se llama a menudo de basura por las lluvias

Nombres y Apellidos: Reinaldo Calderón Herrera
Institución o/ Sector: Daule, calle Bolívar y Jose gomez Izquierdo

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.	j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.
b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.	k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.
c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que realice, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización	l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.
d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule	m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule
e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.	n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.
f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.	o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas
g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.	p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.
h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.	q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.
i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

- Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado
- Facilidades de Pago
- Puntos de Recaudación
- Cambio de medidor
- Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)
- Beneficios por Discapacidad
- Reparaciones de Fuga
- Beneficios por Tercera Edad
- Calidad del Agua potable
- Atención de Quejas y Reclamos
- Manejo de los recursos económicos
- Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

Nombres y Apellidos:

HÉCTOR MIGUEL GARCÍA CAMBA

Institución o Sector:

MORISNOS #4

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

REPARACIÓN Y FUGAS DE AGUA
INMEDIATA

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se contrata o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

En época Invernal Como garantizan la Calidad de agua potable?

Nombres y Apellidos:

Marade Torres Joselyn Stegania

Institución o Sector:

Maniámita 1

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se realicen, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

- Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado
- Facilidades de Pago
- Puntos de Recaudación
- Cambio de medidor
- Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)
- Beneficios por Discapacidad
- Reparaciones de Fuga
- Beneficios por Tercera Edad
- Calidad del Agua potable
- Atención de Quejas y Reclamos
- Manejo de los recursos económicos
- Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Mejorar el mantenimiento del alcantarillado

Nombres y Apellidos:

Alvaro Villalobos Arce

Institución o Sector:

Municipio de Guaranda y Cda

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se realicen, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Cambio de medidores (Se encuentra en mal estado)

Nombres y Apellidos:

Luzmar García Campa

Institución o Sector:

Bar Los Paulis T.Bo.90

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que realice, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización.</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule.</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule.</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas.</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

- Beneficios por tercera edad
- Manejo de los recursos económicos
- Facilidades de pago
- Beneficios por Discapacidad

Nombres y Apellidos: *Victoria Morán Alvarado*

Institución o Sector: *Villa Geacida*

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se solicite, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRIA INTERESARLE A LA CIUDADANIA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Facilidad de pago y calidad del Agua Potable y Limpieza de Alcantarillado

Nombres y Apellidos: Miguel Angel Quispe Lopez

Institución o Sector: Los Daulis

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que realice, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Nombres y Apellidos: *Aribal Jera M*

Institución o Sector: *Ret. Los Quemados*

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

*1. Mi comunidad está muy contenta por el servicio de agua por medio de las tanqueros
2. Me reclama por las recolecciones de basura que no se traen en mi comunidad Ret. Los Quemados.*

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que re. , contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizacioens no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demas que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros sservicios; directamente, a travez de convenios; o a travez de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARÍA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Que se realice socialización de Punto de Pago a los sectores rurales por medio de Personal capacitado.
Reparación de fuga con materiales de Alta calidad y personal debidamente capacitado.

162
Nombres y Apellidos:

Yander Geovanny Muñoz Parede

Institución o Sector:

Daule

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que realice, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Manejo de los recursos económicos
Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)
Beneficios por Discapacidad
Reparaciones de Fuga
Puntos de recaudación

Nombres y Apellidos:

Hilda Jesús Valverde Choleña

Institución o/ Sector:

Daule

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

30

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que recibe, contrata o concede, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRIA INTERESARLE A LA CIUDADANIA

- Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado
- Facilidades de Pago
- Puntos de Recaudación
- Cambio de medidor
- Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)
- Beneficios por Discapacidad
- Reparaciones de Fuga
- Beneficios por Tercera Edad
- Calidad del Agua potable
- Atención de Quejas y Reclamos
- Manejo de los recursos económicos
- Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Que se atendieran más redes en el sector rural.
Que se dieran más al fin de tercera edad y discapacidad y sus beneficios
Que estrategia tienen para mejorar la calidad del servicio de agua potable y alcantarillado en Laurel
Que estrategias implementarían para mejorar y alcanzar todas las viviendas de alcantarillas, y como generar los servicios a tiempo.

Nombres y Apellidos:

Institución o Sector:

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se requiera, contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciones no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demás que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRÍA INTERESARLE A LA CIUDADANÍA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Facilidades de Pago Puntos de Recaudación

Cambio de medidor Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner) Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga Beneficios por Tercera Edad Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos Manejo de los recursos económicos Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

Que beneficios tiene las personas con discapacidad y tercera edad y por facilidades de pago en la cabecera cantonal y barrios aledaños.

Nombres y Apellidos:

Institución o/ Sector:

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS:

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DAULE**



TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

1. COMPETENCIAS DE LA EMAPA EP DAULE (Art. 5 Ordenanza de Creación de la EMAPA EP)

<p>a) Planificar los proyectos y realizar los estudios y diseños respectivos para la ejecución de obras, coordinación técnica y administrativa de las juntas de agua potable que legalmente se constituyan.</p>	<p>j) Supervisar y fiscalizar la actividad de las personas naturales o jurídicas de quienes dependa la operación, administración, ejecución de obras y otros contratos que requiera la empresa.</p>
<p>b) Convocar, aprobar y recibir los proyectos de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones particulares, así como la supervisión y recepción de los trabajos de acuerdo a normas y especificaciones dictadas por la empresa en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en lo que corresponda a sus respectivas atribuciones legales.</p>	<p>k) Administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Daule, según normas nacionales e internacionales de calidad y eficiencia.</p>
<p>c) Controlar la calidad de los materiales a utilizarse en la ejecución de las obras que se pida, se contrate o conceda, así como toda obra realizada o efectuada por terceros, para que estén de acuerdo con las normas técnicas establecidas por la empresa de acuerdo con la Ley y autorizar y supervisar su correcta utilización</p>	<p>l) Implementar sistemas adecuados de control que eviten el desperdicio, sustracción y apropiación indebida de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de parte de la población.</p>
<p>d) Autorizar conexiones y realizar el control de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado; y la medición periódica del consumo de agua potable del cantón Daule</p>	<p>m) Contratar empréstitos locales, nacionales o internacionales, previa autorización del Concejo Municipal de Daule</p>
<p>e) Revisar, analizar y evaluar costos, tasas y tarifas de agua potable y alcantarillado para que sean posteriormente sometidas a conocimiento del Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que sean dictadas mediante ordenanza.</p>	<p>n) Cumplir con sus compromisos y obligaciones contraídas para el cumplimiento de sus fines.</p>
<p>f) Organizar las áreas técnicas, administrativas, financieras y comerciales, de acuerdo a principios de empresa moderna con eficiencia y eficacia, previa autorización del Directorio, para el normal desenvolvimiento de la empresa, así como también propender a la capacitación y formación de su personal.</p>	<p>o) Cumplir todas las disposiciones que emanen del Servicio de Rentas Internas</p>
<p>g) Recaudar e Invertir correcta y legalmente los valores provenientes de la aplicación de las tasas y tarifas de contribuciones creadas a favor de las obras y servicios de agua potable y alcantarillado y de los derechos por conexiones domiciliarias, por reparaciones, por la utilización de aguas tratadas y en general por los servicios que dispense la empresa y que requieran los usuarios y beneficiarios.</p>	<p>p) Disponer la inscripción en el Registro Mercantil de los correspondientes nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa.</p>
<p>h) Podrá también asociarse con otros organismos de carácter público o entidades comunitarias además constituir o participar conjuntamente en la formación de una empresa de economía mixta u otras con la participación de capitales provados u organizaciøens no gubernamentales; así mismo estos servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones cantonales, a través de convenios con entidades de régimen autónomo y entidades públicas dedicadas a la prestación de estos servicios.</p>	<p>q) Los demas que se establezcan en la Constitución, La Ley, la presente Ordenanza y el Directorio.</p>
<p>i) Contratar los servicios de administración financiera, contable, comercialización, recaudación, consultoría y otros servicios; directamente, a través de convenios; o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.</p>	

2. TEMAS QUE PODRIA INTERESARLE A LA CIUDADANIA

Acceso al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Facilidades de Pago

Puntos de Recaudación

Cambio de medidor

Limpieza de alcantarillado (Hydrocleaner)

Beneficios por Discapacidad

Reparaciones de Fuga

Beneficios por Tercera Edad

Calidad del Agua potable

Atención de Quejas y Reclamos

Manejo de los recursos económicos

Impacto ambiental

3. ¿EN QUE TEMAS LE GUSTARIA A USTED QUE LA EMAPA EP DAULE RINDA CUENTAS?

- Beneficios por Tercera edad

- Beneficios por discapacidad

- Manejo de los recursos económicos

Nombres y Apellidos:

Institución o/ Sector:

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIAS: